

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Deportivo- Recreativos
" Juegos Populares y recreativos del Bicentenario "

DECRETO : N° 4374,

Coihueco, 15 de agosto de 2010

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas

CONSIDERANDO:

- 1.-Por motivo de la celebración del Bicentenario del país, el municipio ha organizado actividades de juegos populares y recreativos Infantiles
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009, que aprueba presupuesto para el año 2010.-

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa deportivo – recreativo , elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "**Juegos Populares y recreativos del Bicentenario** ", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria.
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Deportivos Cuenta, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Gastos Premios y Otros" Subtítulo 22 , Ítem 08, Asignación 011, "Producción y Desarrollo de Eventos" y Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas ", del presupuesto Municipal Vigente.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Secretaria Alcaldía
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/MCC/mcc.-

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

PROGRAMA DEPORTIVO –RECREATIVO

**“Juegos Populares y recreativos del
Bicentenario “**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-Dentro de las actividades del Bicentenario del país, en la comuna se han programado una serie de actividades entre las cuales se consideran juegos populares, y recreativos como parte de las actividades del Bicentenario.

OBJETIVO GENERAL:

En este Bicentenario el municipio ha programado actividades para la realización de juegos populares en la comuna, y que permitan que la comunidad en general sea participe de estas acciones de esparcimiento. Todas estas acciones se enmarcaran dentro de las actividades de las celebraciones del Bicentenario en Coihueco, que además sea un momento de encuentro entre sus pares de los diferentes sectores de la comuna, además aprovechar de mejor forma el tiempo libre de los menores y sus familias con actividades novedosas y entretenidas

ACTIVIDADES:

Invitación a través de los distintos medios de comunicación local a las familias y niños de la comuna a participar de una serie de actividades autóctonas y de esparcimiento dirigidas a fortalecer los lazos de amistad y a satisfacer necesidades de recreación y esparcimiento de los grupos familiares de la comuna. Para lo anterior se requerirá de la de diferentes productos para el desarrollo de las actividades: globos, animales, polines, lazos, colaciones, artículos de librería y contratación de animación y difusión. , entrega de regalos y premios.

BENEFICIADOS:

Familias y Niños de la comuna de Coihueco y comunidad en general

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos)

DESGLOCE :

- ◆ Contratación de animación y difusión radial
- ◆ Compra de cerdo y gallina
- ◆ Colaciones
- ◆ Materiales e insumos
- ◆ Regalos y Premios
- ◆ Golosinas
- ◆ Artículos de librería

COSTO TOTAL \$ 350.000

- ◆ **FECHA DE REALIZACION :** 15 al 19 de de septiembre de 2010 – Paseo Peatonal y Estadio Municipal
- ◆ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario.



MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario (S)



Coihueco, 15 de Septiembre de 2010.-